Corporación DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5674-OC

Señor (es) : CONSTRUCTORA ALVAREZ Y COMPANIA LIMITADA — Providencia, 26/2/2020
Dirección : VISTA HERMOSA PARCELA 13 LO ARCAYA PIRQU — Rut : 76.189.041-7
Cargo Contable : 41041 CESFAM ALFONSO LENG (41041)
Código Presupuestario : 5152206001001 — Cargo Prog : 4001020 - SALUD
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 26/02/2020 -- Fecha de despacho : 02/03/2020 — N° Pedido 4563 — N° Solicitud: 10 - 41041
Datos Entrega: Atención Sr. JORGE FERNANDEZ HERNANDEZ — Teléfono: 998710621
Dirección de despacho : AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
1	MODIFICACION DE LAVAMANO	54.000,00	54.000
1	RETIRO E INSTALACION DE MOBILIARIO	75.000,00	75.000
1	ESTACION DE TRABAJO DE 1.4 MTS CON DOS CAJONES	175.000,00	175.000
1	MUEBLE MURAL PARA ARCHIVADORES CON PUERTA Y LLAVE DE 1.4 X 40 CM X 30 CM	145.000,00	145.000
9	REPIZAS CONSIDERA INSTALACION PARA ALMACENAR TARROS Y PARA CAJAS VALOR PROMEDIO	47.000,00	423.000
2	PUERTAS ABATIBLE CON LLAVE	48.000,00	96.000
1	MODIFICACION DE PUERTA DE ACCESO PARA INSTALAR VENTANA TIPO GILLOTINA 90X60 CM	145.000,00	145.000
1	UTILIDAD COTIZACION 380	222.600,00	222.600

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA — Jefe Depto. Presupuesto

	Son: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS .-	NETO	1.335.600
V°B° Dirección	Observación: MOBILIARIO OC5674 PED4563	DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	1.335.600
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	I.V.A	253.764
		TOTAL	**1.589.364**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA — DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jefe de Adquisiciones — Director de Administración y Finanzas — Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")